



283335

283 335

CERTIFICADO DE ADICION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON CARLOS MENDEZ LEON, de nacionalidad española, - residente en SEVILLA (ESPAÑA), Porvenir, 12, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL N^o. 276.507 por: NUEVO SISTEMA DE PROYECCION LUZ-LUZ EN PANTALLAS DE CINE Y TELEVISION".

Memoria Descriptiva

La patente principal consigna y ampara como perfeccionamiento fundamental, sobre el actual sistema de proyección cinematográfica, que esta caracterizado por intermitencias alternas de Luz-Obscuridad, el que hemos ideado y ensayado haciendo que en las pantallas de cine y televisión nunca falte luz.

Con nuestro nuevo sistema de proyección, conseguimos que los espectadores no sufran molestias, especialmente en sus ojos, porque la visión se produce continuada, igual que la naturaleza los tiene habituados, de ahí la designación que establecemos nuevo sistema de proyección luz-luz en pantallas de cine y televisión.

5.

10

283335



Así que la base de nuestro perfeccionamiento descansa sobre los tres principios siguientes:

15. Primero.- En el procedimiento de proyección hasta ahora seguido, se viola la Ley de continuidad de luz, que rige nuestra visión.

Segundo.- Nuestros ojos siempre exigen luz, con imágenes o sin ellas y esta Ley de continuidad no se infringe, porque incluso la recibimos atenuada al bajar los párpados que por naturaleza son traslúcidos.

20. Tercero.- El cine actual es un engaño constante a nuestro consciente y nuestra naturaleza o subconsciente lo rechaza, porque produce cansancio y fatiga visual.

25. Si consideramos como funciona un proyector cinematográfico y las circunstancias que nos rodean cuando entramos en una sala, evidentemente la mitad de la sesión la pasamos iluminados por la luz que refleja la pantalla y la otra mitad en total obscuridad, todo ello independiente de que nuestra retina retenga cada imagen 1/16 de segundo.

30. Es así una realidad indiscutible que los espectadores del cine actual, se encuentran rodeados de total negrura, la mitad del tiempo que dura el desarrollo de una película, negrura o sombra absoluta, que nuestro consciente no percibe porque nos la ofrece el obturador que hoy llevan los aparatos con 24 intermitencias por segundo, pero el subconsciente, verdadero rector de nuestro organismo se resiste a aceptar este espectáculo como saludable y plenamente placentero, en cambio accedemos siempre porque nos llena de gozo a la contemplación de una obra de arte y es porque en este último caso, hay continuidad de visión, o lo que es lo mismo, nuestros ojos no se encuentran sometidos a circunstancias extrañas a su propia naturaleza, entre ellas que nuestras pupilas puedan abrir y cerrar con 24 fluctuaciones por segundo, incitación que provocan las actuales de cine y que crean una tensión nerviosa, especialmente durante una larga -

35

40

283335



sesión.

45 Por ello el sistema de proyección luz-luz sobre -
pantallas de cine y televisión resuelve los inconvenientes -
señalados permitiendo que nuestros ojos disfruten de continui-
dad de luz con sus pupilas tranquilas y reposado el ánimo, como
si el Salon de Cine se hubiese convertido en sala de Museo o -
50 Teatro.

Hecho evidente porque las salas de cine actual, estan
iluminadas por la luz que refleja la pantalla cosa que tiene -
lugar durante la mitad del tiempo que dure el desarrollo de una
película, en cambio con nuestro sistema todo aparece más diafano
55 porque constantemente el salon está recibiendo luz reflejada de
la propia pantalla, igual que los espectadores del Teatro lo -
reciben del escenario, más con infinitas posibilidades de -
graduaria y sin que sea de luces extrañas y fuera de las pan-
tallas como se suele practicar en algunos salones, que desvian
60 atención y anulan muchas emociones artisticas.

Nuestras experiencias han confirmado, que el aumen-
to discreto de claridad en los salones y al grado que deseemos
hace más alegre y placentero el espectáculo y que el público -
que lo ha disfrutado no acusa irritación en la vista, ni atur-
dimiento, asemejando la salida de un cine, equipado con el sis-
65 tema luz-luz, a la de un teatro, en cuanto al semblante normal
de todos.

Los metodos que hemos seguido para mantener constan-
tamente luz en las pantallas de cine y televisión, cuando en -
70 esta se ruedan películas, es como se describe en la patente -
principal, dotando a los proyectores en uso, de otro objetivo
auxiliar que alternativamente lanza luz a las pantallas por -
estar dotado de un obturador sincrónico e inverso del primero
o bien regido por una fotocelula que tambien modula la inten-
75 sidad del dicho foco auxiliar.

283335



Con esta modalidad puede suprimirse el objetivo auxiliar y tambien el equipo de la fotocélula que regula la intensidad luminosa del mismo, llegándose igualmente a lograr los efectos luz-luz y con bastante semejanza al que se explica en la Patente Principal.

80

Después de estudios detenidos se ha llegado a obtener positivos resultados a la finalidad perseguida cambiando el obturador que hoy disponen los aparatos, por otro, cuyos sectores y superficies sean traslucidas, bien por propia naturaleza o por taládro, urdimbres o ranuras convenientemente dispuestas para neutralizar en las pantallas toda percepción del arrastre de película.

85

Hecha la descripción que antecede, hay que añadir que los detalles de realización pueden variar, sin que por ello se alteren la esencialidad de la invención.

90

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1.- Mejoras introducidas en la patente principal n.º.276.507 por: Nuevo sistema de proyección luz-luz en pantallas de cine y televisión, caracterizadas porque el obturador será de superficie traslucida o dotado de taládro, urdimbres o ranuras, convenientemente dispuestas, neutralizándose así en las pantallas toda percepción del arrastre de película.

95

2.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL N.º.276.507 por: NUEVO SISTEMA DE PROYECCION LUZ-LUZ EN PANTALLAS DE CINE Y TELEVISION".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara.

MADRID, 10 DICIEMBRE DE 1.962

Estadística de los Boletines
P. P.